**Superávit fiscal congruente con el primer mes del año**

El resultado presupuestario del gobierno muestra un superávit fiscal, al 31 de enero de 2023, de Q1,881.6 millones. En el período 2020-2022 a la misma fecha, también se reportaba superávit fiscal, siendo los ingresos corrientes la principal fuente de financiamiento del gasto público.

Por el lado de los ingresos, se sigue observando un buen desempeño de la recaudación tributaria, después de conseguir resultados históricos en 2022. Al primer mes del año se observa una recaudación por arriba de la meta establecida en presupuesto (10.5%).

A nivel del gasto público, se dio un alto dinamismo en el mismo, asociado al aumento en los aportes a entidades descentralizadas y autónomas, resaltando entre ellas, el aporte extraordinario hacia el Tribunal Supremo Electoral por concepto de las Elecciones Generales para elegir al presidente de la República y vicepresidente, diputados al Congreso, alcaldes municipales y diputados al Parlamento Centroamericano, siendo un evento clave y trascendental en el año.

Asimismo, aumentaron los aportes que les corresponden a las municipalidades, asociado a una mayor recaudación tributaria.

**Resultado Presupuestario**

Cifras en millones de quetzales

Al 31 de enero de cada año

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Enero 2023 con dinámica positiva en la recaudación tributaria**

En enero se recaudaron Q8,847.4 millones, monto superior a lo establecido en la meta de presupuesto, fijada en Q8,007.0 millones, resaltando en ese sentido, el hecho que la meta para el presente año fiscal ya responde a una actualización de las condiciones económicas previstas por el Banco de Guatemala, sobre las cuales se esperan se desarrolle el sistema tributario.

Impuestos que contribuyeron en mayor cuantía para generar la brecha positiva de Q844.0 millones respecto a la meta de presupuesto son: el ISR, ISO, IVA total, el de Circulación de Vehículos, el IPRIMA y los no administrados por la SAT (Impuesto de Salidas del País y Regalías e Hidrocarburos Compartibles). Impuestos que no alcanzaron la meta mensual son: Impuesto Sobre la Propiedad, Derivados del Petróleo, y el de Distribución de Cemento.

**Brecha de recaudación respecto a presupuesto (enero)**

En millones de quetzales



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Las expectativas para este ejercicio 2023 son, que como mínimo, manteniendo el esfuerzo de la SAT para reducir las brechas de incumplimiento, se alcancen los Q86,247.6 millones, que corresponden a la meta establecida en el presupuesto aprobado.

En la comparación interanual destaca que, impuestos como el de Derivados del Petróleo, Impuesto a la Distribución de Cemento y los impuestos no administrados por la SAT no alcanzaron el nivel observado en 2022 y en conjunto estos tres impuestos generaron una brecha negativa de Q43.9 millones respecto a lo recaudado en enero de 2022.

**Variación de la recaudación tributaria neta de enero**

Millones de quetzales

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

La recaudación asociada al comercio exterior, luego de observarse tasas de variación de dos dígitos en 2022, enero 2023 se ubicó en 8.7% (Q179.8 millones). En enero 2022, los impuestos asociados al comercio exterior crecieron 35.8% (Q543.8 millones) respondiendo que a esa fecha el precio del petróleo WTI era de US$82.98 dólares por barril, para enero 2023, el precio es de US$78.16 dólares, volatilidad influenciada como consecuencia del prolongado conflicto entre Rusia y Ucrania.

La SAT en 2023 continúa con el seguimiento y fortalecimiento de las medidas implementadas el año anterior en el ramo de aduanas, en donde se efectuaron acciones para combatir la defraudación y el contrabando tales como, mayor eficiencia del control aduanero, seguimiento del plan de combate al contrabando aduanero puesta en marcha de puestos de control interinstitucional (a la fecha van 7 y se espera que se concluyan en el presente año 5 puestos más), a la simplificación, automatización y transparencia en el ingreso y salida de la carga vía aérea, fortalecimiento de la gestión de riesgo, puestos fronterizos, depósitos aduaneros y zonas francas, fortalecimiento del intercambio de información con otros Estados Partes, fortalecimiento de la valoración aduanera y a las mejoras en el tiempo de atención de solicitudes entre otras.

**El Impuesto Sobre la Renta y el ISO**

En enero se tiene el primer pago trimestral del Impuesto de Solidaridad. Cabe indicar que este alcanzó la meta de presupuesto y generó una brecha positiva de Q72.9 millones, el Impuesto Sobre la Renta superó la meta establecida en Q360.9 millones (18.3%), lo cual puede estar asociado a adelantos de la liquidación anual del ISR programada para marzo, lo que podría generar que en dicho mes no se alcance la meta de presupuesto, no así la expectativa de la liquidación que corresponda al presente año.

**El Impuesto al Valor Agregado**

Este impuesto, en enero, generó una brecha positiva de Q370.2 millones (10.4%), respecto a presupuesto explicado en su mayoría por el IVA asociado al comercio exterior (Q199.9 millones), el impuesto que grava el consumo interno superó lo establecido en presupuesto por Q170.3 millones (11.5%).

Interanualmente el IVA total creció 13.1%, impulsado principalmente por el IVA asociado al consumo interno que creció 16.4% y el IVA asociado al comercio exterior creció 9.9%, generando una brecha positiva de Q174.4 millones.

**Los demás impuestos**

En la recaudación de enero, los demás impuestos que conforman el sistema tributario, destacan que, el Impuesto al Patrimonio, Impuesto a los Derivados del Petróleo y el de Distribución de Cemento no alcanzaron la meta de presupuesto por Q18.2 millones, mientras que los impuestos no administrados por SAT (Regalías e Hidrocarburos Compartibles y el de Salidas del país), luego de una tendencia de no alcanzar las metas de presupuesto, en el presente año logró superarla en Q11.8 millones.

**Estructura de la recaudación tributaria acumulada a enero 2023**

La recaudación tributaria a enero 2023 mantiene la estructura y el desempeño positivo explicado principalmente por impuestos como el ISR, ISO y el IVA, que en conjunto representan el 87.2% de la recaudación observada total.

**Aporte por impuesto a la recaudación**

**Tributaria acumulada a enero 2023**

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Expectativas de cierre 2023**

De conformidad con los resultados obtenidos de recaudación tributaria al mes de enero y bajo el escenario de pleno cumplimiento de metas de presupuesto para el resto del año, el resultado del ejercicio fiscal puede rondar los Q87,088.0 millones, lo que significaría una brecha positiva respecto a la meta de presupuesto de Q840.4 millones.

**La ejecución del gasto público inicia con fuerte dinamismo**

La ejecución del gasto público a enero, sin incluir las amortizaciones de la deuda pública, se ubicó en Q7,098.9 millones, con una variación interanual de 14.2% (equivalente a Q881.6 millones). Este nivel de ejecución se muestra dinámico y es superior al reportado en enero del año previo.

**Ritmo de Ejecución del Gasto**

Variación Interanual (%) \*

\*No incluye amortizaciones de la deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento se reporta en las transferencias corrientes. Estas reportan un crecimiento de 30.5% con respecto a enero del año previo, equivalente a Q412.5 millones, siendo explicadas por las transferencias al sector público, debido principalmente al aporte que se realizó al Tribunal Supremo Electoral, transferencia que aumenta en Q182.0 millones asociado a las Elecciones Generales que tendrán lugar el próximo 25 de junio 2023. Asimismo, la transferencia al Organismo Judicial se encuentra creciendo 33.3% (equivalente a Q50 millones) y las transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras las cuales reportan un crecimiento de 117.4% (equivalente a Q49.0 millones), asociados al aumento previsto en la recaudación tributaria según presupuesto aprobado.

Durante el 2022 se observó una fuerte intervención del Estado, derivado que una serie de factores externos impulsaron al alza los precios, con un efecto negativo en el poder adquisitivo de los guatemaltecos.

Derivado de ello, el gobierno adoptó una serie de medidas de carácter temporal para apoyar a los hogares guatemaltecos, de la cuales, algunas continuaron vigentes en enero 2023 y otras se prorrogaron.

Durante enero se aprobó el Decreto número 1-2023 del Congreso de la República “Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica”, con lo cual los usuarios regulados que consuman entre 89 a 125 kWh, de enero a junio del 2023, estarían siendo beneficiados con un subsidio. Para esta medida sería necesario ampliar el presupuesto por Q197.0 millones, siendo cubierto con recursos de caja.

Respecto a las transferencias corrientes al sector privado, las cuales tuvieron una alta participación en 2022, para este año podrían disminuir significativamente, dado que ya no estarían vigentes los subsidios de apoyo temporal otorgados a la población guatemalteca como consecuencia del alza de los precios, especialmente el de los combustibles (diésel y gasolinas).

En enero únicamente estuvo vigente el subsidio al gas propano, concluyendo el mismo en dicho mes, derivado de ello a partir de febrero el precio del gas propano estaría siendo establecido como resultado de la dinámica entre oferta y demanda. Es importante mencionar que la ejecución por concepto de este subsidio se reflejaría hasta febrero.

Por su parte, las remuneraciones reportan un aumento de Q181.1 millones (crecimiento interanual de 6.6%). Entre los gastos que resaltan de las remuneraciones se encuentra la segunda parte del aguinaldo, gasto que ascendió a Q903.0 millones. Asimismo, aumentó el aporte patronal al IGSS y los derechos escalafonarios en el Ministerio de Educación, dado que, según el pacto colectivo de condiciones de trabajo, negociado y suscrito en 2022, a partir de 2023 se considera un reajuste del 3% sobre el salario base.

Las transferencias de capital reportaron un aumento de Q127.4 millones, equivalente a un crecimiento interanual de 17.1%. Esto se explica porque las transferencias que se realizan hacia las municipalidades aumentaron en Q105.0 millones, mientras que las transferencias que reciben los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural reportan un aumento de Q32.3 millones.

En lo que respecta a los bienes y servicios, éstos reportan un crecimiento de 21.8%, equivalente a Q79.5 millones, explicado en su mayoría por el gasto del Ministerio de Salud Pública, con un aumento de Q71.8 millones, principalmente por concepto de servicios médicos y sanitarios, arrendamiento de máquinas y equipos, elementos de compuestos químicos y otros estudios o servicios, siendo los gastos que más aportan a dicho aumento. Mientras que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda reporta la caída más fuerte en este rubro, asociado a menores intervenciones en el mantenimiento y reparación de edificios.

Por su lado, las prestaciones a la seguridad social reportan un crecimiento interanual de 19.4%, equivalente a Q78.6 millones. Es importante recordar que, en 2022, se aprobó un aumento del 10%, para los beneficiarios del régimen de clases pasivas y civiles del Estado, por medio del Acuerdo Gubernativo Número 267-2022, con lo cual el efecto de esta medida se vería reflejado a lo largo de 2023.

En lo que respecta a los intereses de la deuda pública, estos reportan una ejecución mayor con respecto a lo observado en 2022 en Q77.0 millones, siendo el crecimiento de 15.9%, que es explicado por la deuda externa y específicamente por los préstamos.

Por último, la inversión real directa, reporta una caída de Q94.5 millones, asociado a una menor intervención por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en la construcción de puentes y carreteras. En los próximos meses se podría ver un mayor dinamismo en la inversión real directa como resultado de las readecuaciones presupuestarias previstas en el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023, como resultado de subejecuciones, así como la reprogramación de obras que quedaron pendientes por las inclemencias del clima.

**Ejecución por rubro de Cuenta Económica**

2023 – 2022

Variación absoluta interanual

Millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q7,297.7 millones, con un grado de ejecución de 6.3% y una variación interanual de 13.7%. Este grado de ejecución se encuentra por arriba de la ejecución promedio de los últimos 5 años (6.1%).

**Grado de Ejecución de los últimos 5 años**

Al 31 de enero de cada año

Cifras en porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel del gasto público por entidades, las que muestran el mayor nivel de ejecución son: Educación (9.3%), Trabajo (7.8%), Presidencia (7.6%), Defensa (7.5%), Gobernación (6.8%), Obligaciones (6.8%), Finanzas (6.7%) y PGN (6.7%), todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución institucional total (6.3%).

El resto de las entidades se encuentra por debajo de la ejecución institucional total, siendo relevante el caso del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Ministerio de Desarrollo Social, los cuales reportan los menores niveles de ejecución, siendo de 1.3% y 1.2%, respectivamente.

**Grado de Ejecución por Entidad**

Al 31 de enero del 2023

En porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Un componente importante del gasto es la ejecución del gasto social, el cual se encuentra compuesto por el gasto en salud, educación y vivienda, reportando un desempeño dinámico respecto al año previo, con un crecimiento de 11.5%, siendo el rubro de mayor crecimiento el asociado a la salud. Por su parte, el sector vivienda reporta una ejecución menor en Q1.8 millones.

En cuando al gasto social ampliado, es decir al incluir los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz en seguridad y justicia, este se encuentra creciendo en 12.3%, es decir, Q431.1 millones más respecto al 2022. Siendo el aporte que recibe el Organismo Judicial el que se encuentra creciendo en mayor medida.

**Ejecución y crecimiento del Gasto Social**

Al 31 de enero de cada año

Cifras en porcentajes y en millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Colocación de bonos internos iniciaría en febrero**

La colocación de bonos internos empezaría a realizarse en febrero, dado que se están evacuando los trámites administrativos que darían paso a la colocación.

El Ministerio de Finanzas Públicas elaboró el Reglamento para la Emisión, Negociación, Colocación y Pago del Servicio de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, el cual se envió a la Secretaría General de la Presidencia para proceder con la emisión del Acuerdo Gubernativo, por lo cual la colocación de bonos internos podría iniciar en febrero.

**Ejecución de gasto relacionado a emergencias y calamidades públicas**

Del seguimiento a la ejecución del programa de gasto relacionado directamente a la pandemia COVID-19, se tiene una ejecución de Q25.5 millones, correspondientes en su totalidad al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Para el 2023, el gasto asociado a la emergencia del COVID-19 cuenta con un presupuesto de Q1,299.5 millones.

Dentro de estos gastos, se encuentra la adquisición de la vacuna COVID-19, con Q3.2 millones y los servicios de prevención y tratamiento de COVID-19, con Q22.3 millones.

**Ejecución de gastos por COVID-19**

Al 31 de enero del 2023

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Ambiente macroeconómico (externo e interno)**

Entre lo más relevante acontecido en el ámbito económico mundial se destaca la publicación de la actualización de Perspectivas del crecimiento económico del Fondo Monetario Internacional (FMI) en enero 2023, en ellas se registra un descenso estimado de 3.4% en 2022 a 2.9% en 2023, para luego repuntar a 3.1% en 2024. Además, la entidad resaltó que la subida de las tasas de interés como estrategia para combatir la inflación, y el conflicto de Rusia en Ucrania, continuarán afectando la actividad económica. Asimismo, prevé que la inflación mundial disminuya de 8.8% en 2022 a 6.6% en 2023 y a 4.3% en 2024, niveles aún superiores a los observados antes de la pandemia (2017–19) cercanos al 3.5%.

Entre los riesgos adversos latentes que podrían nublar dichas proyecciones, el FMI identificó una evolución sanitaria severa en China que podría frenar la recuperación, la guerra de Rusia en Ucrania podría intensificarse y un endurecimiento de las condiciones mundiales de financiamiento podría agudizar las tensiones por sobreendeudamiento. Los mercados financieros también podrían re determinar súbitamente los precios en respuesta a novedades adversas en cuanto a la inflación, en tanto que la fragmentación geopolítica podría frenar el progreso económico.

**Perspectivas de la economía mundial**

Variación porcentual anual



Fuente: FMI, Actualización de *Perspectivas de la economía mundial*, enero de 2023.

En Estados Unidos, la tasa de desempleo se mantuvo estable en enero, bajando del 3.5% al 3.4%, añadiendo 517,000 puestos de trabajo, según el último informe del Departamento de Trabajo. El crecimiento del empleo fue generalizado en enero, liderado por las ganancias en ocio y hostelería, servicios profesionales y empresariales, y sanidad. El empleo también aumentó en las administraciones públicas, en parte como consecuencia del regreso de los trabajadores tras una huelga. A pesar de esto, el presidente de la Reserva Federal (Fed), ha reiterado que "serán necesarias más subidas de tipos de interés", y también ha subrayado que la política monetaria todavía no es "lo suficientemente restrictiva".

La economía de la zona euro inició el año con optimismo, en enero la actividad comercial creció inesperadamente, tras seis meses de contracción; el Índice compuesto de gestores de compras (PMI por sus siglas en inglés) subió a 50.2 puntos este mes, desde el 49.3 de diciembre, por encima de la marca de 50, que separa el crecimiento de la contracción económica. A pesar de esto y de que la inflación se ha relajado levemente, el Banco Central Europeo (BCE) continúa aprobando nuevas subidas de los tipos de interés, dejándolo en 3%, el quinto aumento consecutivo en medio año.

En China, el PMI manufacturero Caixin subió sutilmente en enero a 49.2 frente al 49.0 del mes anterior, pero abajo del 49.5 esperado por los principales analistas, mostrando el impacto positivo en los niveles de producción de la reapertura del país tras el coronavirus.

En Japón, el PMI del sector servicios pasó de 51.1 a 52.3 en enero y las ventas minoristas también aumentaron, dando señales de que la economía japonesa está estable, aunque todavía se encuentra controlando la inflación que continúa distante de la meta inflacionaria del 2%. El Banco de Japón estima que la inflación caerá en los próximos meses de la mano de diversas medidas gubernamentales, como subsidios a los combustibles y una reducción de un quinto de las facturas eléctricas.

El Banco Mundial actualizó sus perspectivas económicas para América Latina y el Caribe, resaltando que la región sigue teniendo un potencial económico significativo y que en conjunto experimentaron un crecimiento económico del 3.6% en 2022, impulsado principalmente por el consumo y la recuperación de los mercados laborales. Para 2023 se espera que Brasil crezca un 0.8% debido a que las altas tasas de interés frenarán las inversiones, y el crecimiento de las exportaciones se desacelerará; la economía de México se expandirá un 0.9% y se prevé también que el PIB de Argentina crezca un 2%, puesto que la inflación muy elevada del país obstaculizará la actividad económica. Colombia se desacelerará marcadamente, hasta llegar el 1.3% y es probable que la economía de Chile se contraiga a lo largo del año, debido a que la baja en los ingresos reales erosionará el consumo.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria en su sesión celebrada en enero decidió, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, aumentar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 50 puntos básicos, de 3.75% a 4.25% como parte de una estrategia gradual para que la inflación converja a la meta establecida (4.0% +/- 1 punto porcentual) sin afectar significativamente las perspectivas de crecimiento económico.

La actividad económica medida por la estimación del IMAE en noviembre de 2022, registró una tasa de variación de 3.8%, menor al 5.7% de noviembre de 2021, según la publicación de enero 2023 del Banco de Guatemala. Dicho resultado estuvo influenciado, principalmente, por el crecimiento en las actividades de: Construcción; Comercio y reparación de vehículos; Actividades de alojamiento y de servicios de comida; Actividades inmobiliarias; y, Actividades financieras y de seguros.

**Anexo**

